



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS CENTRO			
PERSONALIDAD JURIDICA	363			
FECHA DE ELECCIONES	02 de Marzo de 2021			
HORA	09:00 hrs			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social Club Deportivo Bernardo O'Higgins			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Calle Carmen			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	09/02/2021	N°	1129

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Elena Sepúlveda Cifuentes
	Juana Saldías Gutiérrez
	Griselda Sepúlveda Bello

**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARÍO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

echv/aaso.-

Quillón, miércoles 10 de febrero de 2021

